



VISTO, la nota presentada por la Lic. Ana VIANCO, Directora del Departamento de Matemática y Estadística, concerniente a la solicitud de llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para la cobertura de Un (1) cargo de Profesor ADJUNTO, Dedicación EXCLUSIVA -en carácter de EFECTIVO-, en la Orientación Docente: ÁREA CÁLCULO FINANCIERO, y en la Orientación en Investigación: "CAPITAL INTELECTUAL Y CREACIÓN DE VALOR EN LAS ORGANIZACIONES."; Y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por la Directora del Departamento de Matemática y Estadística se encuadra en lo normado por la Resolución de Consejo Superior N° 003/2000 -Régimen de Concursos Docentes Públicos Abiertos de Antecedentes y oposición y en el Régimen de carrera Docente N° 309/09 y Resolución de Consejo Superior N° 103/12 -Reglamento de Carrera Docente de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que en Acta de reunión de Departamento realizada en fecha 03 de marzo de 2021, se acuerda el Llamado a Concurso con carácter de Efectivo.

Que de acuerdo a lo señalado es procedente determinar el período de inscripción de los postulantes y la designación de los Jurados Titulares y Suplentes.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria correspondiente.

Que, con motivo de la pandemia con presencia mundial provocada por el COVID-19, se han dictado diversas normas y resoluciones, tanto a nivel nacional como a nivel universitario.

Que, la posibilidad que el Consejo sesione de manera virtual y remota permitirá que la Facultad cuente, a partir del dictado de la presente resolución, con la posibilidad de recurrir a su órgano colegiado permanentemente para la toma de decisiones, cuando la situación a resolver lo amerite.

Que el Asunto se trató y aprobó en Sesión Extraordinaria según consta en Acta del día de la fecha.

Por ello y en uso de lo normado por el Art. 32° del Estatuto de la Universidad Nacional.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de Un (1) cargo de Profesor ADJUNTO, Dedicación EXCLUSIVA -en carácter de EFECTIVO-, en la Orientación Docente: ÁREA CÁLCULO FINANCIERO, y en la Orientación en Investigación: "CAPITAL INTELECTUAL Y CREACIÓN DE VALOR EN LAS ORGANIZACIONES."



ARTICULO 2º.- Establecer como período de inscripción de postulantes para el cargo mencionado en el Art. 1º de la presente Resolución, desde el día 27 de diciembre de 2021 al 22 de febrero de 2022, en el horario de 08:00 a 20:00 hs.

ARTÍCULO 3º.- Designar como Miembros Titulares y Suplentes del Jurado Evaluador para el Llamado referido en el Artículo 1º de la presente Resolución, a los Docentes que se detallan a continuación:

MIEMBROS TITULARES

Dr. Cecilia FICCO	DNI 23.226.068
Cr. Teresa OLIVI	DNI 06.029.413
Cr. Leticia TOLOSA	DNI 16.408.572
Sr. Joaquín TORRIGLIA	DNI: 45.243.967

MIEMBROS SUPLENTE

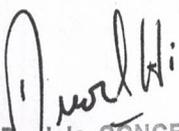
Cr. Carlos Omar DOMINGUEZ	DNI: 05.074.140
Cr. Alejandro BARTOLOMEO	DNI: 16.169.448
Cr. Nicolás INNAMORATO	DNI: 12.959.727
Sr. Juan Galo BONGIOVANNI	DNI: 42.204.284

ARTICULO 4º.- Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán imputadas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor para esta Facultad.

ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCION N° 274


Cra. Darjela CONCETTI
Secretaria Académica
Fac. de Ciencias Económicas
U.N.R.C.


Lic. Guillermo MANA
Decano
Fac. de Ciencias Económicas
U.N.R.C.